


NOSOTROS NO MENTIMOS

Ante nuestras denuncias sobre las reuniones de los lunes por la tarde, la Inspección de Trabajo realizó las oportunas indagaciones y elevó el siguiente informe:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCION DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION TERRITORIAL
INSPECCION PROVINCIAL
DE ASTURIAS

O F I C I O

S/REF:
N/REF: O.S.3600/03
FECHA: 17 Marzo 2004
ASUNTO: JORNADA

DESTINATARIO: SRA.JEFA DE LA INSPECCIÓN
PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Empresa: BANCO SABADELL, S.A.
Trabajador:

En contestación al escrito presentado por la Sección Sindical de CC.OO. del Banco Sabadell, S.A., sobre exceso de jornada debido a las reuniones celebradas los lunes por la tarde en las distintas oficinas, le informo lo siguiente:

Tras la reunión mantenida en las oficinas de la Inspección de Trabajo, se solicitó de la empresa las Actas de las reuniones comerciales realizadas los lunes por la tarde en las distintas oficinas de la empresa.

En contestación al requerimiento, la empresa manifiesta que no tiene constancia de la celebración de dichas reuniones y adjunta la normativa comercial interna del banco en materia de reuniones, en la que se establece la frecuencia semanal de las reuniones pero no el día y la hora.

Por lo tanto salvo que se indiquen días concretos, oficinas concretas y personas concretas que puedan realizar excesos de jornada y estén dispuestos a admitirlo, no se van a practicar otras actuaciones, máxime si tenemos en cuenta la postura del Tribunal Superior de Justicia sobre el asunto en relación con actuaciones anteriores de la Inspección de Trabajo.

LA INSPECTORA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



Fdo. M.ª Jesús Coca Hernando




Obsérvese la contestación de la Empresa en el párrafo tercero. No tiene desperdicio.

Si alguno o alguna ha sufrido o sigue sufriendo la situación negada por la Empresa y se siente suficientemente indignado, puede estar seguro que desde **CC.OO.** coordinaremos cualquier acción en el sentido indicado por la inspectora en el último párrafo.

Oviedo, abril de 2004

PD: La mayoría de los afectados son técnicos. ¿Qué dice la Confederación de Cuadros?

Boletín de afiliación	Enviar a:	CC.OO. 0901-105	Firma
Nombre	Ofi.:		 Fecha / /
Domicilio			
Población	C.P.:		
Cta. Adeudo			
Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/92 (LORTAD) y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.			

